



BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CAICEDONIA

Personería Jurídica Según Resolución N° 1519 de noviembre 29 DE 1961

Institución de Servicio Público Esencial – Ley 1575 de 2012

La suscrita **LUZ NELLY CEBALLOS HURTADO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 66.961.195 expedida en el municipio de Caicedonia Valle del Cauca, y con tarjeta profesional 71573-T adscrita a la Junta Central de Contadores en calidad de Revisora Fiscal del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAICEDONIA, identificado con el NIT. 891.901.497 – 6

CERTIFICA

Que el señor **EVER MARIANO GONZALEZ MOLINA** en calidad de Representante Legal y como empleado del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Caicedonia Valle, identificado con la cédula de ciudadanía número 94.463.046 recibió salarios y prestaciones sociales como empleado en el año 2025 por valor de (CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SEIS PESOS MCTE \$47.913.006).

Esta certificación se expide para cumplir como requisito en la actualización del REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL para las entidades a que se refieren los artículos 19 y 19-4 del Estatuto Tributario, que tengan ingresos brutos en el año gravable anterior superiores a 3.500 UVT.

En constancia de lo anterior, se firma en Caicedonia a los diez días del mes de junio de 2.026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

“LEALTAD, ABNEGACION Y DISCIPLINA”

Revisora Fiscal, **LUZ NELLY CEBALLOS H**
Cc 66961195 TP 71573-T